

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNBICI S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece a las diez horas en la Oficina de la Compañía MUNBICI S.A. ubicada en la CDLA. SAUCES II MZ III F SL 5, con la asistencia de las siguientes personas: GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400.00) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012

Preside la junta el Accionista AD-HOC Sr. GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL y como Secretario el Accionista AD-HOC Sr. HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Accionista AD-HOC Sr. GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita MUNBICI S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Accionista Sr. HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE y Accionista AD-HOC Sr. GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL; Sr. HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE, Sr. GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil trece.

GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL
Accionista

HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE
Accionista


HIDALGO BIFARINI JAIME ENRIQUE
Secretario Accionista AD-HOC -


GRIJALVA BUENO VICENTE ANIBAL
Accionista AD-HOC